24POR-330

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente 1º y Consejero de Presidencia e Igualdad, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral:

El pasado día 8 de octubre el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el Real Decreto por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

El real decreto protege los derechos de las personas LGTBI desarrollando normativamente la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, cuyo objeto es garantizar sus derechos erradicando las situaciones de discriminación a la diversidad.

¿Cómo afecta este real decreto en el tejido empresarial navarro?

Pamplona, a 17 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues